



CERTIFICACIÓN DE PAGO CONTRATO

GJC-F-004

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
07/03/2024

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
EN CALIDAD DE SUPERVISOR**

CERTIFICA:

Que **SEGITEL S.A.S.** con Nit. 900825557-6, representada legalmente por el señor **GILBERTO ALIRIO BECERRA VALENCIA** identificado con C.C. No. 70.107.435, cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y plazo de ejecución consignados en el Contrato de Compraventa No. 966 de 2025, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE MONITOREO Y LOCALIZACIÓN, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE GEOLOCALIZACIÓN (GPS), PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.**

Que, de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

No. de Pago:	Único Pago
Periodo o Mes:	Diciembre 2025
Valor a Cancelar:	\$18.931.340 Dieciocho Millones Novecientos Treinta y Un Mil Trescientos Cuarenta Pesos Mcte.

Se expide en Madrid Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


YANETH ARANGO ORTÍZ

Secretaria General y Desarrollo Institucional

Elaboró: Leidy Navarro Gómez – Profesional Universitario SGDI

ANEXOS

• Informe de actividades	N/A	• Soporte magnético	N/A
• Soportes pago de Seguridad Social y Parafiscales Persona natural: Planilla y recibo de caja. Persona Jurídica: Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal	x	• Entrada de Almacén	x



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

1. GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME:	10	12	2025	A:	31	12	2025
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	966-2025						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4 DE DICIEMBRE DE 2025						
NOMBRE DEL CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL:	SEGUITEL S.A.S.						
CÉDULA DE CIUDADANÍA/ NIT:	900825557-6						
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MONITOREO Y LOCALIZACIÓN, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE GEOLOCALIZACIÓN (GPS), PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.						
VALOR DEL CONTRATO:	\$19.854.820,00						
PLAZO:	UN (1) MES						
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025						

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	YANETH ARANGO ORTÍZ
CARGO:	SECRETARIO DE DESPACHO
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	SI		NO	X
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	SI		NO	X
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	SI		NO	X
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	SI		NO	X
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:				
TERMINACIÓN ANTICIPADA	SI		NO	X



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	95,34%

5. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO/CONVENIO:

CUMPLIMIENTO DE OBJETO CONTRACTUAL	SI	X	NO

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO (Reevaluación Proveedor)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada y el estudio de conveniencia y oportunidad.	SATISFACTORIO	
2.	Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	
3.	Informar oportunamente por escrito a la Administración a través del Supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.	SATISFACTORIO	
4.	Presentar informe de ejecución debidamente soportado, el cual debe contener la información referente al desarrollo del objeto contratado.	SATISFACTORIO	
5.	Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con el ordenamiento legal vigente, para lo cual la Administración se reserva el derecho de exigir durante la vigencia del presente contrato el cumplimiento de dicha obligación y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	SATISFACTORIO	
6.	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	SATISFACTORIO	
7.	Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la Administración o a terceros.	SATISFACTORIO	
8.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarla a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se	SATISFACTORIO	



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024
-----------	-----------	--------------------------------

	presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Administración y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios.		
9.	Las contenidas en la Ley 80 de 1993, en cuanto a sus derechos y deberes.	SATISFACTORIO	
10.	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el o los asuntos que se le asignen por el supervisor del contrato.	SATISFACTORIO	
11.	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con su formación académica y experiencia.	SATISFACTORIO	
12.	Las demás que se asignen por el Alcalde Municipal y sean inherentes al objeto contractual en el marco de la urgencia manifiesta.	SATISFACTORIO	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones: SATISFACTORIO			

7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO: (Reevaluación Proveedor).

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1.	Garantizar a cabalidad la puesta en marcha de la totalidad de equipos de GPS, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas de la propuesta. Cualquier daño causado a los vehículos durante la homologación y/o reactivación de los equipos será asumida en su totalidad por el contratista.	SATISFACTORIO	
2.	Garantizar la instalación de los equipos tecnológicos para la prestación del servicio dentro de un plazo máximo de ocho (8) días hábiles contados a partir de la fecha de iniciación del contrato.	SATISFACTORIO	
3.	Suministrar una plataforma de acceso web y aplicación para ios y Android, mediante usuario y contraseña para la administración de la flota de vehículos y equipos.	SATISFACTORIO	
4.	Establecer un cronograma detallado del proceso de instalación a cada uno de los vehículos y equipos que designe la Alcaldía de Madrid a través del supervisor del contrato.	SATISFACTORIO	
5.	Brindar la capacitación pertinente a los funcionarios que manejaran la plataforma para la realización de informes, reportes y/o copias de seguridad.	SATISFACTORIO	
6.	Prestar el servicio para la disponibilidad de la	SATISFACTORIO	



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
29/11/2024

	plataforma de monitoreo junto con las variables requeridas por la Entidad.		
7.	Garantizar que en caso de que haya nuevo personal responsable del uso de los equipos, las capacitaciones en los términos que establezca el supervisor del contrato de modo que no se genere en la entidad traumatismos en el monitoreo realizado a los vehículos y no habrá lugar a cobros adicionales por parte del contratista.	SATISFACTORIO	
8.	Realizar todas las actividades que sean necesarias para corregir cualquier tipo de falla que se presente con respecto al uso de la plataforma, sin importar la razón por la cual se presente el problema.	SATISFACTORIO	
9.	Brindar soporte de seguimiento a través de la central de monitoreo, generando alertas a los dispositivos autorizados por mensaje de texto, mensaje a correo electrónico o mensaje a plataformas de comunicación autorizadas.	SATISFACTORIO	
10.	Brindar apoyo al personal autorizado de la Alcaldía de Madrid para el seguimiento a vehículos, generación de reportes, generación de informes y parametrización de vehículos.	SATISFACTORIO	
11.	La instalación deberá realizarse en las instalaciones de parqueo de la Administración municipal y donde se encuentre ubicada la maquinaria amarilla dentro del municipio de Madrid, Cundinamarca.	SATISFACTORIO	
12.	Garantizar la prestación del servicio de la plataforma de seguimiento durante doce (12) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.	SATISFACTORIO	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones: SATISFACTORIO			

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

8. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

SE ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SI	X	NO	
SE ENTREGÓ LOS SOPORTES POR CADA OBLIGACIÓN ESPECIFICA	SI	X	NO	

9. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO- MES- DIA	VALOR
SALUD	El contratista es persona jurídica por tanto adjunta certificado de pago parafiscales y seguridad social.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

SE CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

10. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	\$19.854.820,00		
VALOR ADICION:	\$0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$19.854.820,00		
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$0,00		
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$18.931.340,00		
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$923.480,00		
VALOR EJECUTADO:	\$18.931.340,00		
VALOR DEL ANTICIPO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	\$0		
AMORTIZACIÓN:	\$0		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI		NO APLICA X

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SI	X	NO	
JUSTIFICACIÓN:	ÚNICO PAGO DEL CONTRATO			

SALDO A FAVOR	SI	X	NO	
JUSTIFICACIÓN:	No se requirió la instalación de dos vehiculos			

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presentó la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Fecha del Informe: 31 DE DICIEMBRE DE 2025.


YANETH ARANGO ORTÍZ
 SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


GILBERTO ALIRIO BECERRA VALENCIA
 REP. LEGAL SEGUITEL S.A.S.

Proyecto: Leidy Navarro Gómez – Profesional Universitario



MUNICIPIO DE MADRID

Nit: 899999325-8

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA

Nro: 202500363

FECHA DE INGRESO:	MADRID MARTES, 30 DICIEMBRE 2025	Factura N°:
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No 202500024	
ELEMENTOS A CARGO DE:	SEGUITEL S.A.S. C.C: 900825557. DIR: . TELEFONOS: ----. FAX: ----	Remisión N°:
	No 30/12/2025	

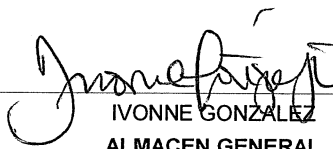
N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	110021241	GPS TRACKER J16B 4G	UND	41.00	148,750.00	6,098,750.00
					Total \$	6,098,750.00

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
110	6,098,750.00
Total \$	6,098,750.00

Detalle:	SERVICIO DE MONITOREO Y LOCALIZACION, INCLUYENDO LA INSTALACION DESINTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE GEOLOCALIZACION (GPS) PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.
Destino:	PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.

SON: SEIS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MC.


 IVONNE GONZALEZ
 ALMACEN GENERAL


 YANETH ARANGO ORTIZ
 SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUC
 SUPERVISOR

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró:	KAREN26
Modificó:	KAREN26



MUNICIPIO DE MADRID

Nit: 899999325-8

SALIDA DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nro: 202500793

FECHA DE SALIDA: MADRID MARTES, 30 DICIEMBRE 2025
 ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO - ECO No. 202500363 del 30/12/2025 \$ 0.00 Memorando
 CONTRATO DE COMPRAVENTA
 SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL
 RESPONSABLE YANETH ARANGO ORTIZ, C.C.39771785 Centro Costo

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	110021241	GPS Marca TRACKER J16B 4G	UND	41.00	148,750.00	6,098,750.00
					Total \$	6,098,750.00

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
110	6,098,750.00
Total \$	6,098,750.00

Detalle: SERVICIO DE MONITOREO Y LOCALIZACION, INCLUYENDO LA INSTALACION DESINSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE GEOLOCALIZACION (GPS) PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.
Destino: PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.

SON: SEIS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MC.

IVONNE GONZALEZ
 ALMACEN GENERAL

YANETH ARANGO ORTIZ, C.C.39771785
 c.c. N°

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró:	KAREN26
Modificó:	KAREN26

Factura Electrónica de Venta N°: E 9619



SEGUITEL S.A.S.
 900.825.557-6
 CRA 104 97A 30
 Apartadó-Colombia
 3164665706
 infoseguitel@gmail.com
 www.seguitel.com

☐ **Cliente:** MUNICIPIO DE MADRID
 📍 **Nit:** 899.999.325-8
 📞 **Teléfono:** (601) 7460017
 📄 **Dirección:** CL 5 4 74
 ✉ **Correo:** leidy.navarro@madridcundinamarca.gov.co

Fecha y hora Factura
Generación 23/12/2025, 13:35
Expedición 23/12/2025, 13:35
Vencimiento 31/12/2025
Vendedor LEIDY MEJIA
Centro de costo 0
Cotización

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	% Desc.	Vr. Total
1	GPS TRACKER J16B 4G SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 966 DE 2025	41.00	125,000.00	19 %	0 %	973,750.00	5,125,000.00	0 %	6,098,750.00
2	Servicios técnicos INSTALACION Y DESINTALACION SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 966 DE 2025	41.00	21,000.00	19 %	0 %	163,590.00	861,000.00	0 %	1,024,590.00
3	SERVICIO DE PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO CON TODAS LAS OPCIONES DE PLATAFORMA HABILITADAS POR 12 MESES SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 966 DE 2025	41.00	288,000.00	0 %	0 %	0.00	11,808,000.00	0 %	11,808,000.00

Total items: 3

Valor en Letras:
 Dieciocho millones novecientos treinta y un mil trescientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
 Crédito

Medio de pago:
 Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por

\$ 18,931,340.00

Total Bruto 17,794,000.00

IVA 19% 1,137,340.00

Total a Pagar 18,931,340.00

Observaciones:
 Consignar en la cuenta de ahorros
 Banco Caja Social 24124013155
 Bancolombia 54939062583

Los servicios de computación en la nube según Artículo 187 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 están excluidos de IVA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103166223 aprobado en 20251215 prefijo E desde el número 9537 al 1000000 Vigencia: 12 Meses** Responsable de IVA - Actividad Económica 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Tarifa 0.8%
CUFE:

84f09dafca2d6c1e9848e0a41fb5688a4913fbc942194153d7d1dccba82d8b6e0f3177d053e7209f6b128235eb67e3a4



Elaborado por

Firma recibido

Leidy Mejia
 Leidy Mejia

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
EN CALIDAD DE SUPERVISOR**

CERTIFICA

Que el proveedor **SEGUITEL S.A.S.**, identificado con NIT/C.C. No. **900.825.557-6**, realizó la entrega total y a satisfacción de los bienes, muebles y/o enseres correspondientes al contrato, No. 966 de 2025, los cuales se especifican a continuación:

No.	NOMBRE	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
1	GPS TRACKER J16B 4G SEGÚN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 966 DE 2025	41 ✓	Se evidencia a continuación.	N/A
2	Servicios técnicos INSTALACION Y DESINTALACION GPS SEGÚN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 966 DE 2025	41	Se evidencia a continuación.	N/A
3	SERVICIO DE PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO CON TODAS LAS OPCIONES DE PLATAFORMA HABILITADAS POR 12 MESES SEGÚN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 966 DE 2025	41	Se evidencia a continuación.	N/A

NOMBRE DEL ELEMENTO	GPS
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO.	Adquisición de equipos GPS para los vehículos de propiedad de la Secretaria General y Desarrollo Institucional de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca.
DIMENSIONES	12x7x3cm (tolerancia de ± 2 cm) 200g (tolerancia de ± 2 g) Sensibilidad del GPS: -165 dBm Precisión del GPS: Desviación máxima de 5m Tiempo máximo de reinicio del GPS: 1. Estado frio: 45s (tolerancia de ± 2 s) 2. Estado cálido: 35s (tolerancia de ± 2 s) 3. Estado caliente: 1s (tolerancia de ± 0.5) Batería: Batería Li-ion. Autonomía mínima de 2 a 3 horas
COLOR	N/A
MATERIAL	N/A
GARANTÍAS DEL BIEN.	1 AÑO

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE BIENES,
MUEBLES Y ENSERES**

DIGH-F-291

VERSIÓN 3

FECHA DE EMISIÓN
10/09/2025

PRESENTACIÓN DEL BIEN (EJ: ROLLO POR 100 METROS, PAQUETE POR 10 UNIDADES, ETC)	La fijación al vehículo será propuesta por el contratista garantizando que el GPS no se desprenda del vehículo producto de vibraciones, golpes o alguna situación. 3G, 4G, o superior que se encuentre vigente en el mercado
UNIDAD DE MEDIDA (EJEMPLO: LITRO, UNIDAD, GALON, METRO MILIMETROS ETC.)	N/A
CANTIDAD	43
CÓDIGO UNSPSC	32101656

Las características mínimas requeridas para la prestación del servicio de rastreo y monitoreo son:

- Precisión de ubicación (Localización exacta de los vehículos en tiempo real), según la tolerancia de precisión de los GPS.
- La entidad solicita el servicio por 12 meses en cada uno de los vehículos antes mencionados, contador, a partir de la entrega a satisfacción por parte del supervisor.
- Suministrar el acceso a la plataforma de rastreo de vehículos, para mínimo X usuarios, garantizando operación 7X24 durante la ejecución del contrato, incluyendo acompañamiento para el uso, aplicación y el soporte técnico cada vez que sea requerido por el supervisor a los X usuarios que sean asignados.
- Vinculación de GPS a la plataforma web contratada, y de igual forma estos equipos deberán poderse vincular a cualquier otra plataforma de rastreo y monitoreo.
- Se deberá brindar acompañamiento al personal que designe la Secretaria General y Desarrollo Institucional para el manejo de la plataforma, así como suministrar los manuales de plataforma (web – aplicación) y de los equipos GPS.
- Alertas (botón SOS o pánico – corte de energía externo) a través de SMS o correo electrónico o plataforma de rastreo y monitoreo.
- Registro y reporte de velocidad de los vehículos.
- Informe de recorrido hasta de 1 año, que permita su exportación en formato Excel o PDF.
- Consulta registro de posición (nomenclatura y ciudad)
- App para Android y IOS (entre otras).
- Mapas habilitados Gmaps, satelital, hibrido (entre otros).
- Bloqueo de encendido del motor, así como apagado remoto de los vehículos.
- Agrupación de dispositivos (ver en simultaneo el monitoreo de la totalidad de los GPS en la plataforma)

Durante la ejecución del contrato se deberá, como mínimo, realizar la generación de los siguientes reportes Online:

- Horas trabajadas por día.
- kilómetros recorridos con frecuencia diaria/semanal/mensual.
- Excesos de velocidad
- Tiempo de uso
- Tiempos muertos
- Mapeo de recorridos realizados diaria/semana/anual.

Nota: La entidad podrá solicitar reportes adicionales al contratista que sean de la naturaleza propia del rastro y monitoreo de vehículos terrestres.

En razón a ello, solicito el ingreso al sistema de inventarios del Almacén General de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca, dado que todos los bienes, muebles y/o enseres descritos anteriormente, han cumplido cabalmente con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales, y han sido

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE BIENES,
MUEBLES Y ENSERES**

DIGH-F-291

VERSIÓN 3

FECHA DE EMISIÓN
10/09/2025

recibidos el día 26 del mes de diciembre del año 2025, en la sede CASA HERRERA, los cuales se encuentran a mi cargo.

Para tal fin se adjuntan los siguientes documentos:

ANEXOS			
• Contrato	x	• Factura Comercial	x
• Orden de Compra		• Ficha técnica	
• Remisión		• Carta de Donación	

Se expide en Madrid, Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes diciembre de 2025.



Yaneth Arango Ortiz
Secretaria General y Desarrollo Institucional

RECIBE ALMACÉN GENERAL		
FECHA	NOMBRE /CARGO	FIRMA
30-12-25	KAREN GONHEROS CPS	